

53

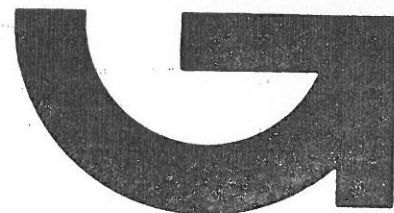
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUMISMATICA

ABRIL—JUNIO 1992



INSTITUTO URUGUAYO
DE NUMISMATICA



GOMENSORO

REMATES EN GENERAL

**REMATES ESPECIALES DE
NUMISMATICA - ALHAJAS
MOBILIARIOS - PINACOTECA
BIBLIOTECA - INDUSTRIAS
CASAS - APARTAMENTOS
CAMPOS - VALORES - ETC.**

Remates Semanales

**PARAGUAY 1924
ARTURO LEZAMA 2124
TEL. (598-2) 94 40 00 ***

**FAX: 94 90 50
C. P. 11800
MONTEVIDEO - URUGUAY**

EDITORIAL

Decíamos en el número anterior de este Boletín, que una de las metas para este año 1992 era la de organizar una nueva exposición numismática.

Los "500 años del Encuentro de Dos Mundos" que se recuerda en el presente año, será recordado también por nuestra Institución que por tal razón ha organizado la II Exposición Internacional Competitiva de monedas, medallas y billetes.

Los auspicios obtenidos de los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Industria y Energía, Turismo y de los Bancos Central y República sumados a la confirmación de la presencia como expositores de los principales numismáticos uruguayos y argentinos aseguran a la misma un éxito sin precedentes.

Los salones del Museo del Gaucho y La Moneda cedidos por el Banco de la República son, sin duda, el más adecuado y justo marco que la misma merece.

Las principales colecciones de monedas uruguayas, la muestra permanente del Museo del Banco de la República, las colecciones particulares de Don Marcos Silvera Antúnez, de Don Nelson Alvarez y del Esc. Ramón Pampín alternarán junto a las coloniales de Don Emilio Paoletti, Presidente del Centro Numismático Buenos Aires, del Dr. Manuel Padorno (Argentina) y del Cr. Eduardo Martín Valdez, y a las colecciones que sobre distintos temas expondrán Don Jorge Luis Luciani (Argentina), Don Alberto Derman (Argentina), el Cnel. Joaquín Villaamil Muñoz y el Cnel. Hilario García.

Espectacular conjunto de piezas que difícilmente se pueda volver a conjuntar en nuestro país.

En la categoría medallas, a las colecciones uruguayas de Don Hugo Mancebo, Patricio Vidal, Marcos Silvera, del Ing. Herling Heide, del Prof. Emilio Pelaez, de Don Luis Pérez se agregarán las colecciones que expondrán los numismáticos argentinos Dr. Manuel Padorno y Don Jorge Janson.

En la categoría billetes, a la muestra permanente del Banco de la República, se agregarán las dos más importantes colecciones privadas de billetes uruguayos como lo son las del Sr. Waldemar Alvarez y del Cr. Eduardo Martín Valdez.

En definitiva, estaremos ante la más importante exposición numismática realizada en nuestro país de todos los tiempos.

Por medio de este Boletín queremos hacer público nuestro agradecimiento a los amigos numismáticos argentinos que vendrán con sus colecciones a jerarquizar este evento.

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA

Boletín Nº 53

ABRIL - JUNIO 1992

REDACTOR RESPONSABLE: Sr. Marcos Silvera Antúnez - Zapicán 2849
Montevideo - Casilla de Correos Nº 139

COMISION DIRECTIVA: *PRESIDENTE* Sr. Marcos Silvera Antúnez; *VICEPRESIDENTE* Sr. Hugo Mancebo Decaux; *SECRETARIOS* Cnel. Joaquín Villaamil Muñoz y Sr. Gonzalo Menéndez; *TESORERO* Cr. Eduardo Martín Valdez; *BIBLIOTECARIO* Sr. Miguel Gamou; *VOCALES* Sr. Rubens E. Bonino, Sr. René Cousillas e Ing. Erling Heide.

COMISION FISCAL: Dr. Gastón Labadie, Cnel. Ramón Martínez Moreno, Sr. Miguel Mendoza.

COMISION PUBLICACIONES: Sr. Marcos Silvera Antúnez, Sr. Hugo Mancebo Decaux, Cnel. Joaquín Villaamil Muñoz, Sr. José Luis Rubio, Sr. Mario Sánchez.

S U M A R I O

	PAGINA
EDITORIAL _____	3
SUMARIO _____	4
“El peso del Sitio de Montevideo” - Año 1844 Cantidad de monedas acuñadas Hugo Mancebo Decaux _____	5
Los tesoros del Río de la Plata Marcos Silvera Antúnez _____	15
La exposición de 1990. Una excelente muestra numismática. _____	23
Medallas para un día muy especial. “Día del amigo” _____	26
Peñas y comercios numismáticos de ayer _____	29
Exposición “500 Años del Encuentro de Dos Mundos”. Reglamento. _____	32
Actividades culturales realizadas _____	34

El Boletín del I.U.N. es la publicación oficial del Instituto Uruguayo de Numismática. Se distribuye gratuitamente a sus miembros y entre las entidades similares, nacionales y extranjeras, a las cuales se solicita canje de publicaciones.

Sede Social: Yaguarón 1236, Montevideo, Uruguay. Teléfono 91 64 25.
Horarios de Secretaría y Biblioteca: Lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas.
Sesiones de Comisión Directiva: Miércoles 19.30 horas.

“El peso del sitio de Montevideo” Año 1844

Cantidad de monedas acuñadas

Por Hugo Mancebo Decaux

El monetario de la República Oriental del Uruguay, se viste de lujo con el “Peso del Sitio”, acuñado en Montevideo durante el asedio a la capital por las tropas de Juan Manuel de Rosas, comenzado en febrero de 1843.

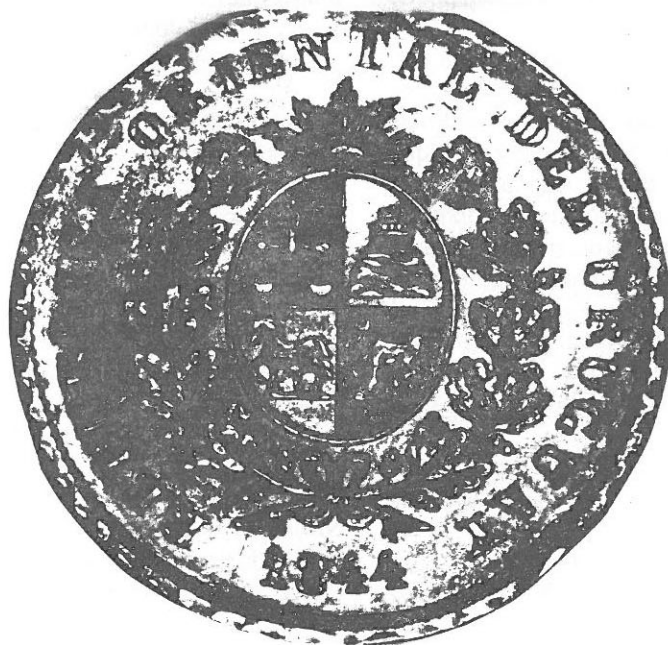
Fundida la plata en los mismos crisoles que las balas de cañones. Acuñado en los pesados volantes movidos por 6 hombres cuya única recompensa era una ración extra de comida para su familia.

Ganó la historia y la fama por ser la única moneda de plata acuñada en Montevi-

deo, hasta nuestros días y ser la primera en su clase en el Río de la Plata.

En los últimos días de enero de 1844 nacían los primeros patacones patrios. En febrero, casi un año de iniciado el sitio a la ciudad se inauguraba oficialmente la primera Casa de Moneda Nacional.

La Jefatura de Montevideo, embanderaba su edificio. La guardia vestía sus mejores galas y el Jefe Político, Dr. Andrés Lamas pronunciaría los más encendidos elogios hacia esta moneda que representaba un monumento que perduraría en el tiempo,



homenaje a todos los habitantes de Montevideo que debían soportar las penurias de la Guerra Grande.

El metal con que se acuñó fue donado por las instituciones públicas y privadas, así como la recolección casa por casa efectuada por los Alcaldes de Barrios, con la orden expresa de denunciar a quienes se negasen al acto patriótico de desprenderse de la plata.

Desde que Francisco Oliveres publicara sus "Apuntes sobre numismática Nacional" en el año 1923, nos faltaban datos sobre la Primera Casa de Moneda Nacional. Cuantas monedas se acuñaron; quien abrió los cuños, quienes contribuyeron con su arte, como dijo Lamas en el discurso inaugural; de quien partió la idea de fundar la casa de moneda.

Poco a poco fuimos descubriendo estas incógnitas para mejor conocer todo el proceso que permitió acuñar monedas de cobre de 5, 20 y 40 centésimos y el peso de plata.

Así dimos a conocer en varios artículos publicados en "El Diario", los resultados de nuestras investigaciones.

Confirmamos la participación de Agustín Jouve, en primer lugar proponiendo a Lamas instalar y fabricar monedas teniendo en cuenta lo poco que tendría que desembolsar el Estado, contando con su experiencia en la acuñación de los cobres de 1840, así como la maquinaria que tenía en su taller. Y en segundo lugar, que bajo su dirección se comienza a fines de 1843 el traslado de las máquinas al local destinado en la Jefatura de Policía, ubicada en el Parque de Ingenieros, al costado de la Ciudadela.

En diciembre del mismo año se ensayan los primeros cobres de 20 centésimos utilizando cuños de 1840 a los cuales se les cambia el último dígito por un 3.

Sabemos que a poco de empezar los

trabajos Lamas tiene un altercado violento con Jouve, razón por la cual lo manda poner preso por tres horas. Siguen los trabajos pero bajo la dirección de Dn. Domingo Parpal. Para mediados de enero del 44, Jouve abandona definitivamente sus trabajos en la Casa de la Moneda y se asila en el Consulado de Francia.

El 22 de enero de ese año, ya se habían acuñado los primeros pesos del Sitio, recibiendo las primeras monedas el ministro de Hacienda José de Bejar, el Dr. Teodoro Villardebó y el Ministro de Guerra y Marina, Gral. Melchor Pacheco y Obes.

Pudimos documentar, aquellos artesanos que con su inteligencia contribuyeron al buen éxito de la empresa. Gabriel Bernada fabricante de la máquina de acordonar los pesos de plata. Francisco Videau, los dos martinets usados para laminar el metal. Juan Pedro Aubriot, proporcionando el papel de dibujo para el diseño de las máquinas. Miguel Méndez, Boticario que donó todo el ácido sulfúrico necesario. Julio Lenoble, primer químico de Montevideo, quien purificará la chafalonía de plata para hacer posible la copelación.

Nos faltaba conocer cuántas monedas de plata se habían acuñado. Las dificultades y el apremio en que se vivía por las contingencias de la guerra, impidieron que se llevaran con prolijidad todas las operaciones de la Casa de Moneda.

Cuando ya renunciábamos a saber el número de piezas labradas, tuvimos la suerte de recibir del licenciado Arnaldo Cunietti Ferrando una fotocopia de un documento titulado: ESTADO DOCUMENTADO DE LAS OPERACIONES DE FUNDICION Y ACUÑACION DE LA CASA DE MONEDA" ubicado en el Archivo General de la Nación Argentina. (1)

El documento escrito con letra del Dr. Lamas es un balance demostrativo de la

(1) Arc. Gral. de la Nación. Buenos Aires - Archivo Lamas - Legajo 43.

chafalonía en plata recibida y el destino de cada gramo. Luego presenta a continuación un balance de los pesos corrientes entrados y salidos.

Este documento dice al final "Firmado Cnel. Francisco de Castro".

Dada la importancia histórica que tiene este hallazgo hecho por nuestro amigo y gran numismático argentino, miembro Correspondiente del Instituto Uruguayo de Numismática, creímos necesario compartirlo y estudiarlo con nuestros más destacados hombres de nuestra numismática y promovimos una reunión, que se realizó en febrero de 1991 en la casa de Dn. Santiago Acosta y Lara, concurriendo el Presidente del IUN en ese momento, Dn. Rubens E. Bonino; el Vice-Presidente Dn. René Coussillas; el actual Presidente del IUN, Dn. Marcos Silvera Antúnez; un destacado estudioso el Dr. Gustavo Figurina y quien escribe estas notas.

ANTECEDENTES DEL CNEL. FRANCISCO DE CASTRO

Para poder dar credibilidad a esta copia del balance, teníamos que dar a conocer quién era el Cnel. Francisco de Castro, ya que no se tenía noticias de su vinculación con la Casa de Moneda Nal.

El Cnel. de Castro, oriundo de Mercedes donde prestaba servicios al Ejército Nacional, era compadre del Dr. Andrés Lamas y a la hora de las responsabilidades en la Guerra Grande se había aprontado para incorporarse al ejército de Campaña, al mando del Gral. Fructuoso Rivera.

Sin embargo el Ministro de Guerra remite el 26 de setiembre de 1843 la siguiente orden:

"Habiendo manifestado el Jefe Político la grande conveniencia y aun necesidad

de los servicios del Cor. l D. Francisco de Castro, procedente del exercito en campaña, para el mando de la fuerza policial, y ya que si jefe había recibido la orden correspondiente, para regresar a su servicio, el Gobierno, atendiendo a las necesidades del Jefe Político, resuelve se suspenda por ahora la separación del referido coronel, y que por el modo respectivo se manifieste al Gral. en Jefe del exerc. to ésta resolución, p.a q.e ordene al Cnel. Castro se destine a esta Capital con el objeto invocado". (2)

Y, ya en Montevideo, el Cnel. le envía a Lamas sobre los trabajos que está realizando en la fábrica. Lamentablemente no tiene fecha, pero que por ciertos indicios ubicamos por el 10 a 12 de enero de 1844.

El mismo dice textualmente, sin corregir las faltas de ortografía que tiene:

"Querido Compadre"

"Todos los encargos que me hizo U. anoche, hestan cumplidos menos el Grabador, que aun no parese; á más, mande traer mas alquitran, y aun no alcanza, por benir casi bacias las barricas, tendré que mandar por mas.

"tengo ya el Cobre todo contado, el de la Caja que devo entregar son trescientos pesos, y el q.e queda son ciento cesa y cuatro con seis vintenes, beremos si hoy puedo hacer algo mas. Los plateros estan quemando los cordones y de mas; concluida esta operación empearan á fundir.

"Le mando el ofial del negocio de los negros p.a que U le ordene lo q.e deve hacer. Los martinets bendran hesta tarde segun me dice Bido.

"de U. affmo.

firmado Fran. co de Castro." (3)

Analizamos esta nota y de la misma

(2) Archivo Gral. de la Nación - Arch. Administrativo - Caja Nº 945

(3) Ex- Archivo del Museo Histórico - Caja Nº 96.

surge la amistad que une a Lamas con De Castro, cuando lo llama Compadre título que se daba cuando uno de ellos era padrino del hijo del otro.

Se denuncia la ausencia de Jouve cuando dice "el grabador no parece" y era porque se había asilado al Consulado de Francia. Indica que tiene pronto el cobre para entregar y que son \$ 300. Según cuentas que presentó Lamas, el día 15 de enero entregó a Juan Becker 300 pesos a cuenta de suministros de víveres al ejército.

El 17 de enero Don Pablo Videau entrega los martinets. De Castro lo llama Bidó, y por último, indica que los plateros están por comenzar a fundir la plata, lo cual quedó terminado el 18 de enero.

Esta carta confirma la actuación de De Castro en las operaciones de acuñación de las monedas, razón por la cual pudo muy bien firmar el Estado Documentado a que hacemos referencia en esta nota.

El Cnel. De Castro, como todos los que intervinieron en la Casa de Moneda Nacional, no cobró un peso por lo cual sus necesidades económicas eran grandes, debiendo recurrir a su amigo Lamas en más de una oportunidad para socorrerse. El 17 de febrero de 1844, le envía esta esquela:

"Querido Compadre, hágame V. el favor de socorrerme con alguna cosa, pues ya no tengo ni que bender para comprar lo mas presiso, yo pensaba hir hasta noche pero no me es posible por mis dolencias que aun no me dejan.

Tenga la bondad de dispensar tanta majadería con que siempre le incomoda su incansable amigo y compadre."

"Fran. co de Castro. (4)

En 1846 lo ubicamos escribiendo a Lamas, pidiéndole se documente los tabajos que realizó Dn. Domingo Parpal como

Director de la Casa de Moneda durante el sitio de Montevideo, a lo cual accede el Dr. Lamas. (5) Luego no localizamos ningún otro dato del Coronel De Castro.

"ESTADO DOCUMENTADO DE LAS OPERACIONES DE FUNDACION Y ACUÑACION DE LA CASA DE MONEDA.

A continuación analizaremos el mencionado estado de cuentas ubicado en el Archivo Lamas, en Buenos Aires y del cual surge la cantidad de pesos del sitio acuñados.

En la primer parte se documenta la entrada y salida de chafalonía de plata, cada libra, onza y adarmes, y dice:

CARGO

Por la chafalonía recibida de la Tesorería General, 488 libras - 12 onzas y 9 adarmes.

DATA

Febrero 29 - Por mil doscientos veintiseis pat. s acuñados Doc. to 16 - 76 libras - 10 onzas.-

Marzo 10 - Por ciento catorce barras plata con 241 libras 11 onzas - entregadas a D. Juan Becher por orden Superior - Nº 18 - 245 libras - 11 onzas-

Junio 29 -Por 115 libras 1 onza - 6 adarmes a D. Samuel Lafone - en garantía de \$ 1.600 - Nº 17 - 115 libras 1 onza - 6 adarmes.

Por merma de la chafalonía en la fundición - Nº 16 14 libras - 8 onzas - 12 adarmes.-

(4) Arch Gral. de la Nación Mdeo. Ex Archivo Museo Histórico - Caja Nº 92 - Carpeta 6.

(5) Arch Gral. de la Nación Mdeo. Ex Archivo Museo Histórico - Caja Nº 92 - Carpeta 6.



Id. al copelar 54 libras - 1 onza - Nº 16 - 15 libras - 10 onzas - 14 adarmes.
 Id. al copelar 69 lib. s - 5 onzas - Nº 16 - 17 libras - 15 onzas - 9 adarmes.
 Por la plata existente - 2 libras - 14 onzas - 16 adarmes.
TOTAL - 488 libras - 12 onzas - 9 adarmes.-

En la DATA del balance en pesos corrientes se declara:

Enero 4 - Por las siguientes cantidades entregadas segun document. de nº 11 a 15 - 75 pesos 4 reales - 80 cents.
 Enero 5 - Por la entrega a Juan Becker seg. D. to Nº 4 80 pesos.
 Enero 13 - Id. id. Nº 3 322 pesos - 1 real - 76 cts.
 Enero 13 - Id. id. Nº 2 1000 pesos -

Enero 27 - Id. id. Nº 4 1.724 pesos - 3 reales - 40 cts.

Febrero 10 - Por lo entregado en tesorería G. ral Doc. to Nº 5 200 pesos.

Febrero 12 - id. id. id. Nº 6 476 pesos.

Marzo 8 - id. id. id. Nº 7 360 pesos.

Marzo 23 - id. id. id. Nº 8 128 pesos.

Abril 13 - id. id. id. Nº 9 320 pesos.

Marzo (?) 15 - Id. á Dn. Juan Becker Nº 10 438 pesos 2 reales y 80 cts.

Marzo 15 - Por varios gastos de operaciones seg. D. to Nº 1 a 22 677 pesos - tres reales - 96 cts.

Julio 1º - Entrega a S.E. el Sr. Ministro de hacienda Nº 19 46 pesos.-

Déficit p. a igualar - 31 centésimos -

TOTAL: \$ 6.222 - 77 centésimos.

Sin lugar a dudas el documento tiene gran importancia numismática, reveladora

y confirmatoria de la cantidad de pesos del sitio acuñados en la primera etapa bajo la dirección del Dr. Andrés Lamas.

Cabe por tanto, respetar las opiniones que afirmaban no mas de 1.000 piezas labradas, como decía el cronista de la Patria Isidoro de María. También Dn. Antonio N. Pereira en sus crónicas de antaño, se jugaba por no mas de 1.500 monedas. Y por estas cifras hemos aventurado los numismáticos modernos alguna que otra opinión.

¿Pocas monedas para la cantidad que se ven en la actualidad en el mercado?

Si no hubiese tenido la trascendencia que se le dio en el momento de acuñarse, tal vez hoy día tendríamos que buscarlas con lupa, pero al salir a circulación ya se guardó como un recuerdo, como una medalla, testigo de los cruciales días que vivió la Patria, durante 9 años. Pocas se han perdido si acaso alguna fue a parar a un llavero, prendedor o rastra de gaucho rico, razón por la cual podamos tener la dicha de "dólares por medio" llegar a poseer una de estas preciosas monedas.

De este balance de la chafalonía, sacamos la información de que se habrían acuñado 1.226 pesos del sitio, lo cual representa un 16% de la plata recolectada. El 50% de la plata se la llevó Juan Becker por proporcionar víveres al ejército, y un 23% el inglés Samuel Lafone préstamo en efectivo al Ministro de Hacienda. El 11% se pierde al fundir y copelar la plata para acuñarla.

A continuación, Francisco de Castro y Andrés Lamas presentan el balance en pesos corrientes. (6).

DICE: CARGO

Febrero 29 - Por los patacones acuñados existentes en caja \$ 1.471.- 1 real - 60 centésimos -

mos -

Por las siguientes cantidades acuñadas en cobre según doc. N° 1 al 21 \$ 5.138 - 4 reales.

Por id. id. id. según document. N° 19 - \$ 876.

Enero 5 - Por recibido de la Caja de Policía p. r gastos \$ 60.

Enero 13 - id. \$ 120

Enero 15 - id. \$ 52 - 6 reales

Enero 18 - id. \$ 80

Enero 21 - id. \$ 72

Enero 25 - id. \$ 30

Enero 27 - id. \$ 108

Febrero 6 - id. \$ 120

Febrero 10 - id. id. 93 - 4 reales 80 cents.

TOTAL \$ 6.222 - 40 centésimos-

Confirma el balance en pesos corrientes la cantidad de pesos del Sitio Acuñados.

Multiplicamos los 1.226 patacones de plata por su valor real de 960 reis nos da 117.696 que divididos por los 800 centésimos que valía el peso corriente o de cuenta, nos da 1.471 pesos un real y 60 centésimos como dice el balance de Lamas.

Tiene la referencia de cuantos pesos se acuñaron en moneda de cobre de 5 - 20 y 40 centésimos en ese primer período de acuñación que terminó por mayo o junio de 1844. \$ 6.016 y 4 reales y que si le sumamos los 4.000 pesos en moneda de 40 centésimos que se acuñaron en la segunda época, bajo la Dirección del Inspector de la Casa de Moneda, Juan de Bernadé y Mederos, a partir del 4 de noviembre del 44 hasta principios de enero del 45, tenemos unos \$ 10.000.- estando seguros de la cantidad de monedas de 40 centésimos que se acuñaron en la última etapa, a razón de 20 por peso son 80.000 monedas.

(6) El peso corriente o español valía 800 centésimos o sea el peso de 8 reales. 1 real = 100 centésimos.

Acta

En Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de 1991, se reúnen en la residencia del Ing. Raúl S. Acosta y Lara los numismáticos Sres. Rubens Bonino, Marcos Silvera, Dr. Gustavo Figurina, Hugo Mancebo, René Cousillas, designándose para redactar la presente al dueño de casa Ing. Acosta y Lara.

Puesta a consideración de los presentes el “Estado documentado de las operaciones de fundición y acuñación de la Casa de la Moneda” encontrado en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Archivo Lamas, legajo 43, los mismos entienden:

1. Que el origen de la documentación y la participación del Cnel. Francisco de Castro están suficientemente comprobados.

2. Que del estudio del documento surge que se habrían acuñado 1226 monedas de Un Peso Fuerte.

Ante ello se considera que la documentación encontrada es suficiente para fijar en 1226 la cantidad de monedas acuñadas de Un Peso Fuerte de 1844.

Firmado:

Rubens Bonino

Marcos Silvera

Dr. Gustavo Figurina

Ing. Acosta y Lara

Hugo Mancebo

René Cousillas

263



Estado documentado de las Operaciones de Fondacion y adquisicion de la Cruz de Honra.

	Cargo		Fecha	
	Libros	mas ad.	Libros	mas ad.
1900	12	9	70	10
1901			215	11
1902			112	1
1903			14	8
1904			15	10
1905			17	12
1906			2	14
1907	12	9	100	12
1908	1	1		
1909	1			
1910	1			
1911	1			
1912	1			
1913	1			
1914	1			
1915	1			
1916	1			
1917	1			
1918	1			
1919	1			
1920	1			
1921	1			
1922	1			
1923	1			
1924	1			
1925	1			
1926	1			
1927	1			
1928	1			
1929	1			
1930	1			
1931	1			
1932	1			
1933	1			
1934	1			
1935	1			
1936	1			
1937	1			
1938	1			
1939	1			
1940	1			
1941	1			
1942	1			
1943	1			
1944	1			
1945	1			
1946	1			
1947	1			
1948	1			
1949	1			
1950	1			
1951	1			
1952	1			
1953	1			
1954	1			
1955	1			
1956	1			
1957	1			
1958	1			
1959	1			
1960	1			
1961	1			
1962	1			
1963	1			
1964	1			
1965	1			
1966	1			
1967	1			
1968	1			
1969	1			
1970	1			
1971	1			
1972	1			
1973	1			
1974	1			
1975	1			
1976	1			
1977	1			
1978	1			
1979	1			
1980	1			
1981	1			
1982	1			
1983	1			
1984	1			
1985	1			
1986	1			
1987	1			
1988	1			
1989	1			
1990	1			
1991	1			
1992	1			
1993	1			
1994	1			
1995	1			
1996	1			
1997	1			
1998	1			
1999	1			
2000	1			

Elit®

Vestimenta Masculina

**CONFECCIONES FINAS,
MEDIDAS**

ANDES 1321 (Palacio Salvo) Tel. 982527
18 DE JULIO 1460 (Torre el Gaucho) Tel. 490713
RIO NEGRO 1314 Tel. 901239
18 DE JULIO 1627 (Cordón)
18 DE JULIO 1819 Tel. 490713 (Universidad)
MONTEVIDEO - URUGUAY

Los tesoros del Río de la Plata

Por Marcos Silvera Antúnez

El pasado 12 de abril el ambiente numismático resultó conmovido por la noticia de que ha aparecido en el lecho del Río de la Plata sobre la costa uruguaya, a la altura de la Playa de La Mulata de la ciudad de Montevideo, el tesoro de un navío español hundido en el siglo XVIII. A partir de ese día se ha generado una encendida polémica entre los autores del descubrimiento, quienes lo adjudican a un navío de nombre el "Preciado" naufragado en 1792, (1) e investigadores, tanto históricos como numismáticos, quienes sostienen que el tesoro corresponde a un naufragio ocurrido 40 años antes en el lugar indicado por aquellos.

En estos 90 días de rescate se han logrado encontrar alrededor de 1.550 monedas de oro, todas ellas en muy buen estado de conservación, macuquinas de la ceca de Lima de Fernando VI de 4 y 8 escudos, de la ceca de Santiago, la gran mayoría de 4 y 8 escudos también de Fernando VI, de las acuñaciones de 1749, 1750 y 1751. Acompañan a las mismas cuatro o cinco piezas acuñadas en Colombia y dos o tres monedas de plata en muy mal estado de conservación.

Dada la importancia de todo el tema, y sus repercusiones en el ambiente numismático todo, es que creemos oportuno relatar el naufragio del navío del "registro" Nuestra Señora de la Luz ocurrido en el mes de julio de 1752 en el Río de la Plata, sobre la costa uruguaya en la zona anteriormente descrita.



(1) Se mantienen serias dudas sobre la existencia de este barco y su naufragio.

ANTECEDENTES

El Navío Nuestra Señora de La Luz, un velero portugués de más de 200 toneladas, había emprendido la travesía Lisboa-Buenos Aires como navío de "registro" autorizado por la corona española a principios de 1748.

En su recorrido hará previamente escala en los puertos de Río de Janeiro y Montevideo arribando al puerto de Buenos Aires el 21 de octubre de 1748.

Las dificultades encontradas para vender la mercadería transportada desde Europa y serias diferencias surgidas entre los propietarios del navío hacen que éste permanezca en el puerto de Buenos Aires por más de dos años.

Sorpresivamente a fines de marzo de 1752 emprende viaje hacia Cádiz previa escala en el puerto de Montevideo.

Ya al salir de Buenos Aires estaba previsto que el barco se detuviera por algún tiempo en Montevideo y tanto el Capitán del mismo Felicio da Fonseca como el Maestre y sobrecargo Pedro De Lea permanecieron en Buenos Aires por más de un mes.

EL TESORO TRANSPORTADO

Como no todos los días, ni siquiera todos los meses, salían del Río de la Plata navíos hacia España es que, Nuestra Señora de La Luz, transportaba una valiosa carga en monedas de oro y plata, lingotes, frutos, pieles, etc.

"El Registro", dando así cumplimiento a las disposiciones reales, se protocolizó en Buenos Aires el 22 de abril de 1752, cuando ya hacía un mes que el navío había abandonado el mencionado puerto.

El 'estado' de lo transportado no coincide exactamente con el "registro" pero del mismo tenemos que, con referencia, a monedas y lingotes la carga era la siguiente:

En pesos fuertes: 899.500

en doblones: 171.500

lo que da un total de 1.071.000 pesos. Los mismos estaban conformados por envíos a la Corona por parte de la Administración Real, por dineros que enviaban por distintos conceptos las órdenes religiosas, dineros enviados a herederos, pagos por parte de comerciantes, dineros de particulares enviados familiares, etc. (1)

Pero esto no era todo lo que transportaba!

Como en la mayoría de los casos en cuanto a navíos de "registro" este transportaba también una importante cantidad de dineros no declarados, -con el fin de evitar el pago del quinto real-

En particular, además de efectos personales, dineros particulares, etc. transportaba también de contrabando una partida de 200.000 pesos pertenecientes a la Compañía de Jesús, que de acuerdo con el Capitán del navío se iba a descargar en la ciudad de Lisboa, escala absolutamente prohibida para todos los barcos, por parte de los españoles, que hicieron la travesía América - España.

Cabe destacar que en carta dirigida por el Capitán General Andonaegui, el 15 de febrero de 1753, al Gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana le dice:

"...que acaba de enterarse de que el navío llevaba en el pañol de pólvora 200.000 pesos a cargo del capitán y padre capellán para Lisboa" cantidad que no figuraba en el registro y "que pertenece al Rey por ir por alto".

Otro tanto hizo Andonaegui con Luis Fort, Capitán encargado de la búsqueda del navío, quién con fecha 09 de marzo de 1753 le responde:

"En carta del 15 de febrero pasado se sirve V.S. participarme que en el pañol de pólvora del navío naufragado Nuestra Se-

(1) Ver Apolant. pág. 19 y siguientes.

ñora de La Luz se había embarcado clandestinamente 200.000 pesos y que con los buzos hiciese examinar con cuidado el todo de su quilla. Y aunque aprecio esta noticia que V.S. me da, debo decir que como por lo general estos negocios no corren por una sola mano y por consiguiente es ningún sigilo que se observa; por esta misma razón me hallaba sabedor iba este caudal sin registro...”

EL NAUFRAGIO

Llegado a Montevideo, tal vez, con el fin de evitar una inspección en Buenos Aires, el reinicio del viaje se demorará varios meses.

Anclado en la ensenada del puerto, el día 2 de julio de 1752 en las primeras horas de la mañana fue puesto en “franquía” llevando a bordo 131 de las 153 personas entre pasajeros y tripulantes que iban a realizar la travesía.

Cuando se realizaba los aprestos para embarcar el agua, los novillos en pie y los 22 pasajeros que se encontraban en tierra -entre ellos el Capitán del Barco Da Fonseca y el Maestre Pedro de Lea-, las condiciones del tiempo cambiaron bruscamente despertándose un temporal que hace imposible el traslado al navío del ganado, víveres y pasajeros.

El barco será sacado y fondeado a tres millas del puerto y posteriormente se perderá de vista en medio de un temporal de viento pampero y lluvia.

Por considerarlo de interés reproducimos el oficio enviado por el Maestre Pedro de Lea al Gobernador de Montevideo J. Viana; al día siguiente 3 de julio de 1752:

“Señor Gobernador:

Pedro de Lea, sobrecargo y maestre del navío nombrado Nuestra Señora de La Luz, parezco ante V.S. y digo que con la orden que tenían de su Capitán Felicio Da Fonseca, los pilotos primero y segundo Don Antonio de los Santos y Don Antonio de Vieyra, para que aprovecharan el tiempo en sacar

a dicho navío a franquía, para allí inmediatamente recibir el ganado, lo que era impracticable en esta ensenada porque embarazaba el libre uso de los cables y anclas, y hacernos a la vela; habiendo amanecido con la marea suficiente ayer, dos de corriente, y viento suave por el norte, hicieron diligencias para ejecutarlo referido, de suerte que hasta las ocho del día espiraron al navío, y a las nueve largaron alguna vela para ayudarse. A esta hora se mudó el viento más fuerte al noroeste y prosiguió el navío saliendo. Dicho Capitán se aprontó para embarcarse con el resto de los pasajeros, Don Francisco Graell, Don Francisco Herrera, Don Marcos Riglos, Don Juan Antonio Jijano, Don Francisco Rendón, y cuando llegó a la embarcación, en corto tiempo se mudó el viento al oeste, demasiado fuerte, de suerte que no pudo salir con falúa a coger el navío el cual prosiguió a dar fondo en el canal, llevando consigo a los pasajeros Don Martín Galain, Don Tomás Equioz, Don Francisco Goyenechea, Don Joseph Viana, Don Bartolomé Revilla, Don Antonio Balparda, Don Fermín de Irurzún, Don Ventura Ferrer, Joseph Bergés, Don Joseph Losada Morató, Lorenzo Buzo y toda la tripulación e infantería con todos los oficiales del navío con mi familia compuesta de Don Miguel Carmona, Don Pedro Medrano, Don Francisco Bruna, y Don Gregorio Merlos. Dispuse a toda diligencia la conducción a la playa de las terneras, carnes, verdura y pan fresco en el barco corsario del Rey y trasladarme con todo abordo de dicho navío a las dos u tres de la tarde, lo que fué imposible de ejecutar porque a las dichas horas arreció tanto el viento que ni se pudo embarcar cosa alguna en dicho barco, ni éste pudo hacerse a la vela. En este estado se pasó dicho día de ayer, corriendo el viento desde las cuatro al sudoeste tan excesivamente fuerte como es público y notorio, con la desgracia que fué aumentando cada vez más toda la noche de suerte que se contempló generalmente al

navío, o perdido, o que, picando los cables, se hubiere hecho a la mar...”

Nada más se supo del navío hasta que el 7 de julio, cinco días más tarde, un vecino de la ciudad vió en la playa, a cuatro leguas de la ciudad, fragmentos del navío. En los siguientes días fueron apareciendo nuevos restos de la nave, cofres, efectos personales y cadáveres diseminados a lo largo de toda la costa desde =el arroyo Carrasco hasta Atlántida.

No hubo sobrevivientes.

EL RESCATE

Como decíamos a partir del aviso de haberse encontrado los primeros restos, el día 7 de julio, comenzaron a encontrarse en las playas toda suerte de efectos transportados en el navío, los que fueron trayéndose progresivamente a la ciudad.

Por considerarlo de interés describamos la lista de efectos encontrados en uno de los tantos baúles encontrados. El mismo pertenecía al primer carpintero del navío Don Joaquín Antúñez, fallecido en el naufragio, el cual contenía:

“una casaca y calzones de paño negro otra dicha azul y otra verde casaca, chupa y calzones de barragán un chupa de damasco negro chaleco y calzones de bayeta negra un par de calzones de paño muzgo, usados. tres pares de medias de seda trece camisas seis pares de calzoncillos dos sábanas

.....

una navaja inglesa de instrumentos
un botecito con té
tres pares de tijeras
22 doblones de a 16 pesos
39 y medio pesos dobles
una medalla gande de plata y tres pequeñas
45 y medio reales en plata sencilla
tres cajetas de plata
94 botones de plata, chicos y medianos

un par de botones de oro para camisas
3 monedas de oro portuguesas que dicen valen 31 reales
dos tumbagas.

.....

El 23 de julio arriban a Montevideo enviados por el Capitán General Joseph Andonaegui, el Capitán Luis Fort y el factor oficial Martín de Altolaquirre para encargarse de encontrar el casco del navío y rescatar el tesoro.

Recién el 4 de setiembre de 1752 Fort, asistido por buzos encuentra el casco del navío a una milla de la playa y a cinco metros de profundidad.

Una vez acordado entre los interesados la retribución para Fort y los buzos comenzó la búsqueda de las monedas y tejos que habían sido embarcados.

El destino quiso que los mismos fueran encontrados recién el 29 de noviembre de 1752, dos días después del fallecimiento de Don Pedro de Lea.

Comenzado el rescate por los buzos en poco menos de tres meses habían rescatado un total de 1.014.000 faltando rescatar del total del registro solamente 57.000 pesos.

El mismo día en que se encuentran las primeras monedas el Gobernador de Montevideo J. Viana le comunica al Capitán General y Gobernador Andonaegui:

“Don Luis Fort llegó de la playa hoy, día de la fecha a las doce, quién me dijo haber hallado el tesoro perdido del navío de la Luz, del que sacó 1.121 pesos y medio. Está la plata a granel al sudoeste del paraje nombrado Las Pipas, distante de tierra dos cuadras de su veril, en tres brazas de agua marea baja, sobre piedras y alguna lama.

Como esta noticia ha de ser plausible...”

Hasta el 12 de mayo de 1753 en que suspende sus trabajos de buceo, Don Luis Fort rescató 1:029.326 pesos en las siguientes especies:
en doblones 161.010 pesos

en pesos dobles 864.882 pesos
en plata sencilla 210 pesos
en tejos 3.624 pesos.

En los cuatro años siguientes, es decir de agosto de 1753 a agosto de 1757, quienes se han referido al tema no han encontrado más información que la de que se habrían rescatado 27.000 pesos.

Entre los meses de febrero de 1760 y febrero de 1762 la búsqueda se le otorga a los buzos José Galbán y Antonio Nuñez quienes rescatan en ese período 6.987 pesos. Conviene destacar que la búsqueda se hacía únicamente en los meses de verano.

Entre los meses de enero de 1771 y abril de 1774 se autoriza a bucear a Don Bernardo Balmaceda, a Francisco Galbán y a Basilio Hinori quienes rescatan 1.678 pesos.

A partir de esa fecha no hay más información.

La suma de todo lo rescatado alcanza entonces a 1:064.991 pesos apenas 6.000 pesos menos a lo que oficialmente establecía el "registro".

Sin lugar a dudas mucho más debe haber sido lo rescatado, como muchísimo más era lo transportado.

LAS MONEDAS REGISTRADAS

Tratemos de establecer que tipo de monedas transportaba este navío, cuyo naufragio conmovió a los habitantes de Montevideo, cuando recién tenía poco menos de treinta años de fundada y sus habitantes no llegaban al millar.

Del análisis del "registro" se pueden obtener importantes datos. Reproducimos algunas de las 267 "partidas" que figuran en el mismo:

partida Nº 9 De Don Pedro Medrano 3.751 1 1/2 reales en **plata doble del cuño perulero** para entregar a Dn Lorenzo

Caren, vecino de Cadiz...

partida Nº 21 De Don Domingo Bavsavilbaso 4.128 pesos 2 reales en **plata columnaria** de cuenta y riesgo de Dn Tomás Phelas, vecino de Cadiz, para entregar al mismo...

partida Nº 23 De Dn Manuel Manso de Velazco 402 pesos 3 1/2 reales en **doblones de oro de cordoncillo del nuevo cuño de Chile** de cuenta y riesgo de ...

partida Nº 67 De Dn Blas Ximenez 440 pesos en 27 1/2 **doblones de a 16 pesos** de su propia cuenta y riesgo para entregar a...

partida Nº 88 De Dn Tomás de Equioz 1.363, 1 y 3 cuartillo reales en **doblones de a 8 del cuño perulero** de cuenta y riesgo de Dn Juan Bautista...

partida Nº 91 Del dicho R.P. Alonso Fernandez de la Compañía de Jesús 12.000 pesos en 750 **doblones de a 16 pesos del nuevo cordoncillo de Chile** de su propia cuenta y riesgo para entregar al Padre Pedro Ignacio Altamirano...

partida Nº 111 De Dn Joseph de Almoríña Caro 4.111 pesos 4 reales en **doblones de oro de a 8 del cuño de este**



- reino
- partida Nº 130 De dicho Dn Juan de Eguía 329 pesos en 7 1/2 reales en plata doble, y un tejo de oro con 8 onzas y un adarme de cuenta y riesgo ...
- partida Nº 201 De Dn Nicolás del Valle 282 pesos en plata doble de cuenta y riesgo de Dn Manuel Tadeo de Matellana y Garrido, residente en Potosí a entregar ...
- partida Nº 202 De Dn Juan Eusebio Perez de Arce 500 pesos en 31 1/4 doblones de a 16 pesos del nuevo cuño de cordoncillo de cuenta ...

MONEDAS DE ORO

De los "registros surge que las monedas de oro eran en su gran mayoría de 8 y 4 escudos y se identifican como "doblores de cordoncillo del nuevo cuño de Chile", o del "nuevo cuño", o "del nuevo cuño de este reino", o "de cuño perulero" o simplemente "doblores".

Veamos las cantidades "Registradas" de cada una y el equivalente en número de monedas su supusiéramos que todas son de 8 escudos: 4.000 pesos en doblones del nuevo cuño equivalente a 250 monedas, 4.111 pesos en doblones del cuño de este reino equivalente a 257 monedas, 81.659 pesos en doblones equivalente a 5.104 monedas, 81.942 pesos en doblones de cordoncillo del nuevo cuño de Chile equivalente a 5.121 monedas, 1.761 pesos en doblones de cuño perulero equivalente a 110 monedas.

Las cecas acuñadoras de Lima y Santiago fueron las principales proveedoras de las monedas del naufragio.

Sin lugar a dudas las monedas de "cordoncillo del nuevo cuño de Chile" fueron las acuñadas por esta ceca en valores de 4 escudos fechados 1749, 1750 y 1751 y de 8 escudos, que eran la mayoría, acuñadas en los años 1750 y 1751, todas ellas a nombre del Rey Fernando VI.

De esta ceca eran la mayoría de las monedas transportadas, ya que a las 81.942 del "registro" hay que agregarle 12.500 equivalentes a los 200.000 que se sabe que iban de contrabando y algunas de las otras partidas que figuran en el "registro" no tan claramente definidas.

Las monedas inscriptas en el "registro" como "del nuevo cuño" pudieran ser también iguales a las anteriores o a las acuñaciones de busto que la ceca de Lima comienza a realizar en 1751.

Las monedas de "cuño perulero" corresponden a las acuñadas en Lima de "tipo macuquino" y que a nombre de Fernando VI selló entre los años 1747 y 1750.

Independientemente de estas conclusiones debían viajar en el barco toda suerte de otras monedas de oro, hispanas de cecas tales como México o Nuevo reino, y como extranjeras como hemos visto en alguna de las descripciones de los objetos hallados.

MONEDAS DE PLATA

Del "registro" surge que las monedas de plata estaban registradas como de "plata doble de cuño perulero" o de "plata doble" o de "plata doble columnaria".

Veamos las cantidades "registradas" de cada una:

221.404 pesos en plata doble de cuño perulero

4.128 pesos en plata doble columnaria

660.539 pesos en plata doble,

Cuando se hace referencia al "cuño perulero" se está hablando de las monedas acuñadas por el Virreynato del Perú, las cuales deberían ser en su gran mayoría acuñadas por la ceca de Potosí y de tipo "macuquino".

Respecto a las de "plata doble columnaria" serían las acuñadas por la ceca de Santiago en el año 1751.

Con respecto a las partidas registradas como "plata doble" creemos que también deberían ser monedas acuñadas en Potosí.

Con esto culminamos esta breve reseña sobre el naufragio del navío Nuestra Señora de La Luz, uno de los que, por el tesoro que transportaba, se transformó en el más importante, de los varios cientos de siniestros ocurridos en el Río de la Plata.

BIBLIOGRAFIA

Deán Gregorio Funes,

"Ensayo de la historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán" 1817.

Isidoro de María,

"Montevideo antiguo" 1938, Tomo 1 "El Buceo".

Juan Alejandro Apolant,

"Crónica del naufragio del navío Nuestra Señora de la Luz, Montevideo 1752" Montevideo 1968. (Recomendamos especialmente a quien le interese profundizar en el tema esta crónica de 118 páginas que rescata gran cantidad de documentación de época).

Arturo Scarone,

"Efemérides uruguayas" Montevideo 1956 vol. Nº 2.





EL MUNDO DE LAS MONEDAS S.A.

Bay y Vidal
Numismática

URUGUAY . 1150 esq. RONDEAU
Teléfs.: 98 53 39 - 90 20 38
Fax: 598 - 2 - 90 2038
Montevideo - Uruguay

COMPRAMOS

ORC Y BRILLANTES
ALHAJAS Y RELOJES
MONEDAS DE ORO
DE PLATA Y METAL
BILLETES ANTIGUOS
POSTALES ANTIGUAS
ACCIONES Y BONOS
SIN VALOR
PLATA GAUCHA
CARTAS Y DOCUMENTOS
HISTORICOS

La exposición de 1990

Una excelente muestra numismática

Comenzamos en este número del Boletín una serie de notas sobre lo que pudimos observar en las colecciones expuestas en la exposición del Sequiscentenario realizada por el IUN en el pasado mes de octubre de 1990.

Con carácter general creemos que la misma tuvo un excelente nivel, superior a todas las realizadas en los últimos 30 años. Con la excepción de que se presentaron muy pocas monedas extranjeras, el nivel expuesto en monetarios uruguayos o en la categoría de medallas, fue excepcional, no teniendo nada que envidiar, o mejorando incluso el nivel de aquella otra extraordinaria exposición realizada en 1957 también por el IUN.

Pasemos a repasar las colecciones expuestas.

En la categoría monedas, el Gran Premio le fue otorgado a la colección de Monedas Uruguayas y Variantes clásicas expuestas por el Sr. Marcos Silvera.

La colección expuesta incluía todas las monedas uruguayas acuñadas, pero sobresalía nitidamente el período clásico, donde se exponían todas las variantes clásicas conocidas hasta la fecha.

Esta colección, y en forma muy particular el período clásico, es sin dudas la mejor de los últimos cuarenta años -manejando solamente este período ya que en el mismo he tenido la oportunidad de conocerlas a todas- sobresaliendo por la excelente calidad de conservación de todos los cobres clásicos expuestos.

Allí pudimos ver ejemplares que supieron ser fotografiados en el libro del Dr. Francisco Oliveres, y otros que pertenecieron a las más destacadas colecciones del último medio siglo: Araujo Villagrán, Ruben W. Vergara, José Bisio Dóminc, Rubens Bonino, Gustavo Pigurina, Rony Almeida, Howard Herz, etc.

Dentro del grupo clásico se debe destacar el conjunto de "cinqüitos" de 1840 y 1844, ocho variantes en total, siete de las cuales se pueden considerar que eran ejemplares "sin circular". En especial es digno resaltar entre todos ellos el de 1840 catalogado 1.2.1., que perteneciera a las colecciones de Araujo Villagrán, Gustavo Pigurina

y Howard Herz, entre otros, el cual paralelamente obtuvo el Gran Premio al mejor ejemplar de moneda de 1840; y el catalogado 1.1.2 de cospel grueso y casi 7 grs. de peso, ejemplar que hasta la fecha no había formado parte de ninguna colección y que es por lejos el mejor de los 4 o 5 conocidos de esta variante.

En excepcional estado se expuso también la "bombé" de 40 centésimos de 1844, una de las mejores de los 4 ejemplares conocidos. Corresponde destacar también un ejemplar sin circular de 20 centésimos de 1843, catalogada 3.1.2. de la que se conocen tres ejemplares, un 40 centésimos de 1844, medalla catalogada 6.4.2. (tres ejemplares conocidos) y un 20 centésimos de 1855, medalla, catalogada 11.1.2. del cual es el único ejemplar conocido.

En conclusión, una excelente colección, con un excepcional período clásico, expuesto con excelente nivel que ganó con



mucha luz el Gran Premio de la Categoría.

En la misma categoría se le otorgó medalla de oro a la colección de Monedas Uruguayas hasta 1973 y variantes clásicas expuestas por el numismático argentino Don Jorge Luciani.

También esta colección sobresalía, al igual que la anterior, por el estudio de las variantes de los cobres clásicos, de los cuales solamente faltaban el 20 centésimos de 1843, medalla catalogada 3.1.2., el "bom-bé" de 40 centésimos de 1844, y el 20 de 1855 del que se conoce sólo un ejemplar. Tres ejemplares en 45.

Entre ellos se destacaban el "cinquiño" de 1840 de cospel grueso que perteneciera a la colección Almedia, un excelente ejemplar de 20 centésimos de 1840 catalogado 2.3.2., un 20 centésimos medalla de 1844, 5.1.2. del que decíamos antes que se conocía sólo tres ejemplares y un 40 centésimos de 1844 catalogado 6.4.2., que junto al de Silvera son dos de los tres conocidos.

En definitiva una excelente colección armada en el extranjero, lo que realiza su mérito y que obtuvo un muy justo premio.

Medalla de plata en la categoría obtuvo la colección de "monedas de Córdoba" expuesta por el Cr. Eduardo Martín Vadez.

La misma consistía en un avanzado estudio de las variantes en las monedas de plata de Córdoba de 1, 2 y 4 reales (muy pocos ejemplares de 8 reales).

Estos ejemplares son muy difíciles de conseguir hoy en nuestro país, y de haber sido presentadas con un mayor trabajo previo tal vez hubieran obtenido un mejor premio.

También con la medalla de plata se premió la colección de cobres clásicos uruguayos expuestos por el Sr. Saúl Latarowski. En un total de once piezas, las mismas integran un grupo armónico en su estado de conservación.

El Jurado otorgó medalla de cobre a una muestra de monedas griegas y romanas, que tuvieron mucha aceptación en el público que visitó la muestra, propiedad del Sr. René Cousillas. Debe destacarse, finalmente, una muestra de 100 patacones, que pertenecieran al Esc. Ramón R. Pampín, y que fueran expuestos fuera de competencia por su familia.

En Categoría Medallas el Gran Premio correspondió a la colección de medallas sobre "Aparicio Saravia", propiedad del Sr. Marcos Silvera Antúnez. Alrededor de 120 ejemplares expuestos en forma excelente, dentro de los cuales sobresalía el ejemplar en oro y brillantes que las Damas Mínuanas le regalaran a Saravia en el año 1897. Si bien el Jurado vio claramente ganadora a esta co-

lección (5 puntos de ventaja) creemos que en esta categoría el nivel fue muy parejo entre tres o cuatro colecciones y que podían haber ganado también cualquiera de las otras que obtuvieron medalla de oro.

Como medalla de oro fue premiada la colección de Medallas de Artigas expuesta por el Sr. Rubens Bonino. Integrada por cerca de 500 ejemplares -demiadas piezas para el espacio otorgado- mostraban a Artigas en todas concepciones artísticas, y acompañaban a la misma entre otras medallas sobre los Tenientes de Artigas, escritores, grabadores del mismo, etc. No habría generado sorpresa que se le otorgara el Gran Premio.

Elegiendo un ejemplar a destacar, nos quedamos con la Medalla al Amor Patrio como la más sobresaliente entre las expuestas.

También medalla de oro le fue otorgada a la colección de medallas "Agustín Vera" expuestas por el Sr. Hugo Mancebo. La misma estaba integrada por una importante muestra de medallas grabadas por el artista, cuños de las mismas, y en la cual sobresalían 6 o 7 ejemplares en oro (Leandro Gómez, Joaquín Suárez, Exposición de Paysandú, Cárcel de Miguelete, etc.) la que la hicieron como otra de las grandes favoritas a obtener el primer premio.

Medalla de oro le fue también otorgada a la colección de medallas sobre "José Batlle y Ordóñez" expuesta por el Sr. Patricio Vidal. Prolija muestra de las mismas, acompañada de una ordenada presentación fue una de las sorpresas de la premiación.

Con medalla de plata fueron premiadas las colecciones de: "Premios Militares" del expositor argentino Don Jorge Janson, quien sorprendió a todos por el excelente material enviado, Don Hugo Mancebo con "Recuerdos del Fútbol Uruguayo" y "Premios Escolares", Don Luis Pérez, con una excelente muestra acompañada de un catálogo descriptivo de "Medallas de inauguraciones", el numismático argentino Dr. Manuel Padorno con su colección de "Medallas grabadas por Zorrilla" y el Prof. Emilio Pélaez con "Medallas filatélicas".

Medalla de cobre obtuvieron las colecciones de: "Así se hizo el Uruguay" del Sr. Rubens Bonino, "Condecoraciones y premios militares" del Cnel. Joaquín Villamil Muñoz, y el Sr. Patricio Vidal con "Fichas uruguayas".

En la categoría Billetes fue declarado desierto el Gran Premio otorgándole medalla de cobre a las colecciones de billetes de Uruguay de los Sres. Rubens Bonino y Adolfo Bay.



HECTOR BADANO

NUMISMATICO

COMPRA - VENTA - CANJE

MONEDAS - BILLETES

ASESORAMIENTOS

Telf. 90.78.88

Montevideo

**CATALOGO DE MONEDAS
DEL URUGUAY 1831 - 1992**

Por MARCOS SILVERA ANTUNEZ

2ª. EDICION

YA SALIO A LA VENTA

RESERVE SU EJEMPLAR EN EL I.U.N.

ANTES QUE SE AGOTE

Medallas para un día muy especial

"Día del amigo"

Javier Avilleira

Canelones, ciudad capital del departamento con el mismo nombre dista a 45 kilómetros de Montevideo, capital de nuestro país. Como es característico de muchas ciudades de nuestro país mandar a acuñar medallas para festejar un aniversario ya sea de un comercio, años de socio de una institución, exposiciones o competencias deportivas, Canelones no es ajeno a ello. Pero acuñar medallas para festejar el "Día del Amigo" es un caso único en nuestro país y creo que en muchos países de nuestro continente. Esta idea única se la debe al Sr. Glauco Dewar Lacuesta, conocido por todo Canelones como "Baby". Baby Lacuesta nacido el 26 de diciembre de 1935 en Mendoza Grande, hace unos 17 años que vive en Canelones. Desde que vino a esta ciudad se caracterizó por apoyar al carnaval presentando carros únicos y acaparando por años los primeros premios, apoyando siempre al deporte y todo lo que sea apoyar al prójimo. Este señor es dueño de un taller automotriz llamado Apolo XV, debido a la atracción que sintió desde chico por los viajes espaciales, presentando en 1980 en el carnaval canario un carro con la maquette del cohete con una rampa de lanzamiento, el costo de dicho carro fue de aproximadamente 45.000 Nuevos Pesos.

El día elegido por él como "Día del Amigo" es el 29 de agosto, difiriendo del día universal de la amistad que es el 20 de julio o de otros países como Paraguay, en donde se festeja el 30 de julio. La causa de haber elegido este día es el que el primer taller que abrió en su pueblo fue un 29 de agosto, con la ayuda de muchas personas que hicieron realidad sus sueños. También un 29 de agos-

to nace un hijo y un 29 de agosto se muda a Canelones a probar suerte y hasta el día de hoy vive ahí.

Este día, a diferencia de los demás que se festejan ya sea el día del padre, de la madre, etc, no tiene finalidad comercial, es un día que sirve para recordar a los amigos que no están. A partir de 1982, a la fecha, todos los 29 de agosto van a saludarlo a su taller a los que él llama "amigos", a veces son personas que no conoce pero de inmediato son amigos de por vida. El que ya no sale con las manos vacías porque recibe de parte de él algún banderín o pergamisnos, y a partir de 1986 una medalla conmemorando el día. Todo este gasto lo hace de su propio bolsillo y de la ayuda que le hacen sus amigos.

Esto creó un fenómeno social muy importante, porque el festejo de este día se va extendiendo lentamente pero a paso firme a otras ciudades y departamentos vecinos a Canelones. Ya es común en esta ciudad los 29 de agosto mandar tarjetas a amigos, saludarlos por la radio para expresar lo que sienten unas personas por otras.

Este señor mandó acuñar medallas en el año 1986 y desde 1988 hasta 1990 todas ellas acuñadas por el sistema de prensa (prensa hidráulica), esto es para el anverso y para las inscripciones del reverso hechas por pantógrafo eléctrico. La casa acuñadora es Rodas y la cantidad acuñada aproximadamente por año es entre 200 y 400 piezas. No se sabe con exactitud la cantidad porque se iba juntando el dinero y se mandaba acuñar y así sucesivamente.

La medalla de 1986 es distinta a todas las demás, en el campo del anverso aparecen dos manos estrechadas en forma de saludo,

rodeadas por una orla de laureles. Cada rama de laurel ya sea el de la derecha o el de la izquierda cuentan con 12 hojas cada uno, toda esta figura ocupa aproximadamente unos 22 mm dentro del campo (estos 22 mm tomados de derecho a izquierda y de la parte superior a la inferior). En los banderines de esa fecha aparece el mismo diseño pero una mano, la de la derecha de la medalla, es negra, el significado es la amistad sin distinción de razas: en el campo del reverso en cuatro líneas aparece la inscripción: /29-08-86/Día del Amigo/Recuerdo/APOLO XV/ En el reverso encontramos dos tamaños de letras, hay medallas en que las letras son de 3,5 mm y en otras son de 3 mm. Esto nos da la idea de que son medallas de partidas diferentes, pero no solo sucede en este año, ya veremos que en años posteriores pasan cosas semejantes.

Las medallas son de forma circular con aro, este es fijo, canto liso y el metal es de bronce plateado, el módulo es de 30 mm.

Debido a la semejanza de esta medalla con otras y de ser usado el mismo cuño para otros fines, el Sr. Lacuesta decide mandar hacer un cuño propio a partir de la medalla del año 1988, este modelo es usado hasta el año 1990. En 1987 aparte de los clásicos banderines y pergaminos obsequiaba a sus amigos un llavero que era una linterna en miniatura.

En el año 1988 se usa un diseño propio. En el anverso, en el medio del campo aparece una mano que se asemeja a una paloma, en el dedo pulgar un punto que sería el ojo de la paloma y en el medio de la mano un corazón. En los banderines de esa fecha se puede apreciar el significado de dicho dibujo, en ellos se puede leer "Una mano amiga con alma de paloma", la paloma como símbolo de la paz, de pureza, representa en cierta lo que es para el señor Lacuesta La Amistad. Rodeando a esa paloma aparece una circunferencia: la misma tiene un diámetro de 19 mm, fuera de ella, es decir, entre la circunferencia y el canto en la parte de la leyenda dice: /TALLER APOLO XV/ a tres cuartos de medalla separando la leyenda del exergo, dos puntos y en el exergo entre esos

dos puntos la leyenda /CANELONES/.

En el reverso a tres líneas aparece la inscripción: /Día//del Amigo/29-08-1988/.

Como en la medalla de 1986 aquí encontramos variación en el reverso, vemos otra inscripción, esta en dos líneas: /29-08-1988//Día del Amigo/. A estas últimas medallas, algunas se les cortó el aro y se pegaron en ceniceros que también se obsequiaron en ese año. El metal es de bronce plateado, de forma circular, aro fijo, canto liso y el módulo de 30 mm, como gráfila tiene una orla que no es más que una circunferencia perimetral al límite del campo.

En el año 1989 es usado el mismo diseño para el anverso, las mismas características en cuanto al módulo y al canto, el metal es bronce dorado, hay una variante en el anverso, hay medallas que tienen la circunferencia de 19 mm como las anteriores, pero también aparecen medallas con una circunferencia de 21 mm, se nota que hay una modificación en el cuño.

En cuanto al reverso, aparece la misma inscripción para estos dos tipos de medalla, en dos líneas de inscripción: /29-08-1989//Día del Amigo/.

La última medalla acuñada es en el año 1990, características del módulo, canto igual que las anteriores, mismo cuño que la segunda medalla del año 1989, circunferencia de 21 mm el metal es de bronce cobreado. En el reverso varía la inscripción en cuatro líneas, y dice: /29 de Agosto//Día del Amigo//15//Aniversario/. Esta medalla conmemora los 15 años en que el Sr. Lacuesta vive en Canelones.

En 1991 no se acuñaron medallas pero sí se hicieron banderines, pergaminos, como en el año 1987 llaveros, pero éstos con el mismo diseño de las medallas, se compraron 1.500 llaveros. También se hizo una fuente de granito con una pirámide (con la forma de obelisco), que también es de granito. Encima de este obelisco la paloma de la cual, por su pico, sale agua y el corazón es luminoso. En la pared de la pirámide con letras y números de bronce dice: /DIA del AMIGO - 29 de AGOSTO/.



CARLOS CESAR COMAS
Cr. EDUARDO COMAS SAAVEDRA

CORREDORES DE BOLSA

RINCON 454
95.2006

ESC. 305
95 56 96

TELEX
UY BOLSA 914

MONTEVIDEO

Peñas y comercios numismáticos de ayer

M.S.A.

Como en todos los órdenes de esta vida, las cosas cambian con una velocidad tal que pronto nos olvidamos de ellas.

La numismática en nuestro país y en el mundo tampoco está ajena a este orden, y tanto las peñas numismáticas como los comerciantes han ido desapareciendo o cambiando con una velocidad tal que casi fue ayer. Y no es así. Las nuevas generaciones de numismáticos no han tenido ni idea de su existencia.

En algunas reuniones de amigos, unidos todos por el mismo amor a la historia y a la numismática, se me ha pedido insistentemente que comience a escribir sobre mis recuerdos, sobre la numismática, sus comerciantes y sus peñas.

Esta es una historia moderna, de ayer, de los últimos 30 años, ya que fue en los primeros años de la década del 60 en que, con 16 o 17 años cuando se despertó en mí esta pasión por la numismática.

Creo que hay otros "decanos" de la numismática uruguaya, con más de 50 años en el tema que poseen un incalculable número de recuerdos, mucho más valiosos que los míos, y que deberían ser ellos los que hoy nos deleitaran con los mismos. Se le hemos pedido en innumerables oportunidades. Aún esperamos contar con ellos en estas crónicas de antaño.

Las peñas y tertulias numismáticas son siempre lugar propicio para que sus concurrentes hilvanen recuerdos vividos o que se transmitan conocimientos e

historia, recibidas de generaciones anteriores.

Pues bien, cuando despertó en mí la pasión por esta ciencia, traté de integrarme, pese a mi juventud, a todas aquellas a las que se me invitara, y que se permitiera, en absoluto y respetuoso silencio, asimilar todos los conocimientos y experiencias por ellos vividas. Así los martes al mediodía, era imposible faltar a la oficina del Ing. Raúl Santiago Acosta y Lara, un numismático e investigador con mayúsculas, de los pocos no egoístas de la época, que publicó múltiples artículos sobre distintos temas numismáticos y en especial sobre las variantes de los cobres clásicos de los cuales fue un encendido admirador y estudioso, en especial de los 40 cts. de 1844, habiendo integrado su colección el mejor ejemplar de "sol de cabellera" conocido, y que hoy pertenece al Museo del BROU.

A esta peña de los martes asistían invariablemente un montón de amigos, recordamos entre otros al Cr. Martín Valdez, al Cr. E. Comforte, a Don José L. Rubio, etc.

También los martes, pero a la tardecita, era imposible no pasar por el estudio del Esc. Ramón Ricardo Pampín, inolvidable presidente por toda una década del IUN. Escribano e historiador, era poseedor de una envidiable personalidad. Su cordialidad y simpatía eran espontáneas.

Allí nos encontrábamos con Don Evaristo Viturera, con Don Edmundo Ferraro, con Don René Cousillas. To-

dos estos eran infaltables, pero siempre, martes tras martes, al grupo se le agregaban otros visitantes. Por supuesto, el "Coco" Pampín nos deleitaba con sus conocimientos e investigaciones.

Recordamos hoy sus estudios sobre los "décimos de Buenos Aires", sobre los sistemas monetarios, sus crónicas firmadas "H.D. the second" y sus inolvidables y bien fundamentadas polémicas sobre algunos de estos temas con numismáticos de ambas márgenes del Río de la Plata, de las cuales fuimos fieles testigos.

Los sábados a la tarde, la sede del IUN de la calle Maldonado, era el punto de encuentro. Allí el grupo crecía, hubo tardes de hasta 15 asistentes. Entre otros, cierro los ojos y recuerdo a Pampín, Pigurina, Cousillas, Soumaestre, Vituraira, Ferraro, Rivero, Vidal, Mancebo, etc.

Ya que hablamos del IUN, diremos que a partir de fines de la década del 60, cuando finalmente se instala en la sede de la calle Maldonado, bajo la presidencia del Esc. Pampín, comienza a funcionar activamente, transformándose en centro de todas las actividades numismáticas del país.

Otras instituciones, como la Academia Uruguaya de Numismática, fundada a principios de la década del 60, a raíz de diferencias entre los numismáticos de la época, tendía ya por ese entonces a desaparecer, no teniendo prácticamente ninguna actividad.

Los domingos a la mañana, alrededor de las 11 horas, luego de madrugar, para realizar un minucioso recorrido de

la feria de Tristán Narvaja, el bar Maipo de la calle Mercedes frente al puesto comercial de Schuster y Badano, era punto de reunión infaltable, donde cada uno exponía los "trofeos o tesoros" obtenidos en la feria. La referencia a los comercios de numismáticos instalados en la época, será tema de la próxima crónica, pero existían también puntos de encuentro, en donde generalmente y a diario, se reunían comerciantes y coleccionistas, y que forman parte, sin duda, de esta historia.

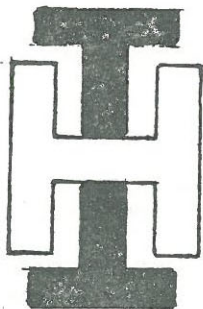
De lunes a viernes, a eso de las 11, en el café Antequera de la Plaza Independencia, hasta 1973, y luego, a la vuelta, sobre Juncal, en el café Cielmar, Don Modesto Morales esperaba y reunía a sus amigos. Era punto obligatorio, hasta allí llegaba cuanto comerciante extranjero del tema pisara nuestra ciudad. Era común encontrar allí a Mancebo, Rivero, al Ing. Agrelo, López Laguarda, Bay, Vidal.

Rarísimas monedas e importantes colecciones pasaron de mano en esas reuniones.

También en el viejo Bar Sorocabana de la Plaza Independencia, a diario, se encontraba aquel pequeño comerciante israelita, Don Fitz, quien compraba y vendía monedas, conformándose con ganar una pequeña diferencia, sin importar los precios de los catálogos. Estas son algunas de las muchas actividades que se realizaban por aquel entonces, 1965-1975.

En nuestra próxima crónica nos referiremos a los comerciantes de aquella época.

INMOBILIARIA



E. HEIDE LECOUR

VENTAS ALQUILERES

TASACIONES

LAZARO GADEA 955

78.31.61 - 78.98.55



NUMISMATICA

“EL PUERTE”

**COMPRA - VENTA . MONEDAS
BILLETES . CONDECORACIONES
MEDALLAS , Etc.**

TODOS LOS SABADOS EN Pza.MATRIZ

**HUGO MANCEBO
81.40.16**

**MARIO SANCHEZ
91.47.50**

Exposición

“500 Años del Encuentro de Dos Mundos”

Gran expectativa ha generado en el ambiente numismático rioplatense la exposición “500 Años del Encuentro de Dos Mundos” que ha organizado nuestra Institución, para recordar el hecho.

La misma se realizará del 30 de julio al 20 de agosto en el MUSEO DEL GAUCHO Y LA MONEDA del Banco de la República Oriental del Uruguay, en pleno centro de la ciudad.

Tres amplias salas fueron cedidas por la mencionada Institución, la cual mantendrá abierta, acompañando la exposición, su muestra permanente de monedas, billetes y medallas uruguayas.

La exposición, que de acuerdo al número de expositores que ya han confirmado su presencia, será muy superior a todas las organizadas anteriormente, cuenta con los auspicios de los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Industria y Energía, Turismo y de los Bancos Central y de la República Oriental del Uruguay.

El reglamento vigente para la exposición será el mismo utilizado en el año 1990 al cual únicamente se le agregó una disposición por la cual se establece que toda colección que haya obtenido un gran Premio en exposiciones anteriores podrá ser expuesta únicamente fuera de concurso.

II Exposición Numismática Internacional

“500 Años del Encuentro de Dos Mundos”

REGLAMENTO

Art. 1o. La Exposición Numismática estará organizada por el Instituto Uruguayo de Numismática y se realizará con motivo de los “500 Años del Encuentro de Dos Mundos”.

Art. 2o. La fecha de apertura y cierre serán determinadas por el organizador.

Art. 3o. La exposición tendrá lugar en el local que oportunamente establecerá el IUN.

Art. 4o. Podrán ser expositores:

a. Las instituciones públicas o privadas uruguayas o extranjeras, las que intervendrán fuera de concurso.

b. Los miembros del Instituto Uruguayo de Numismática.

Art. 5o. Los miembros del Instituto Uruguayo de Numismática que sean designados jurados, no podrán participar como expositores competitivos en las secciones en las que jure. Si podrán hacerlo fuera de concurso.

Esta limitación se extiende a los familiares directos de los jurados.

Art. 6o. Los temas a desarrollar por los expositores se dividirán en tres secciones de acuerdo al siguiente plan:

GRUPO A: MONEDAS

Podrán ser colecciones de monedas uru-

guayas o extranjeras. Para la premiación se tendrán en cuenta únicamente las monedas que hayan circulado con carácter cancelatorio. No serán tenidas en cuenta tampoco ensayos, muestras o reproducciones, las que, no obstante podrán ser igualmente expuestas fuera de concurso.

GRUPO B: MEDALLAS

Deberán ser colecciones de medallas uruguayas o vinculadas a temas uruguayos, agrupadas temáticamente.

GRUPO C: PAPEL MONEDA

Deberán ser colecciones de billetes uruguayos o extranjeros agrupados por país. En los tres grupos, de exponerse ejemplares falsos, éstos deberán ser claramente identificados para que la colección pueda competir. No serán tenidos en cuenta en la premiación.

Art. 7o. La Comisión de Admisión estará facultada para aceptar, rechazar o condicionar la participación en la exposición de los temas, colecciones, piezas, etc., que sean presentados a su consideración, y establecerá, en su oportunidad, su ubicación en el local en que se realice la muestra.

- Art. 8o.** La inscripción para la exposición se realizará por medio del formulario correspondiente, el cual deberá ser entregado a la Comisión Ejecutiva de la Exposición, antes del 1o. de julio de 1992 en la calle Yaguaron 1236.
- Art. 9o.** Todos los ejemplares que se presentes en la Exposición deberán ser de exclusiva propiedad del expositor. La existencia de material ajeno causará la no premiación de la colección expuesta.
- Art. 10o.** Las colecciones que se presenten serán exhibidas en las vitrinas que, al efecto, facilitará el IUN y en las que figurará el nombre del expositor y el tema. Las vitrinas serán distribuidas por la Comisión de Admisión, de acuerdo al plan que oportunamente establecerá la Comisión Ejecutiva.
- Art. 11o.** Las piezas deberán ser colocadas en las vitrinas por los propios expositores o por aquellas personas expresamente autorizadas al efecto por los interesados.
- Art. 12o.** El arreglo y organización de las muestras deberá quedar terminado con una anticipación de 24 horas a la fecha fijada para la inauguración de la Exposición. El incumplimiento a esta disposición por parte del Expositor dará lugar a la eliminación automática de su solicitud de participación.
- Art. 13o.** No se autorizará bajo ninguna circunstancia que una colección o parte de ella sea retirada antes de la clausura de la exposición.
- Art. 14o.** Todos los gastos de transporte, seguros, etc. que incidan sobre las colecciones expuestas correrán por cuenta de sus propietarios, no responsabilizándose los organizadores por cualquier pérdida, cualquiera sea la circunstancia.
Sin perjuicio de esto, el organizador adoptará en el local de exposición todas las medidas de seguridad y protección que correspondan.
- Art. 15o.** La devolución del material expuesto se realizará dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la clausura de la exposición. A estos efectos el expositor, o quien lo represente, se hará cargo de las piezas expuestas, dando su conformidad a la devolución. De existir alguna reclamación, la misma deberá efectuarse en este acto, ratificándola por escrito en las siguientes 24 horas.
- Art. 16o.** Si en el plazo establecido por el artículo anterior, el expositor o su representante no se presentaran a retirar sus ejemplares, éstos serán retirados por la Comisión Ejecutiva, la que levantará el acta correspondiente. Las piezas quedarán a la orden del expositor, perdiendo éste todo derecho a un posterior reclamo y siendo de su cargo todos los gastos que la circunstancia produzca.
- Art. 17o.** Se establecerán los siguientes premios:
Un GRAN PREMIO a otorgarse a la mejor colección de temática hispanoamericana. Tres GRAN PREMIO a la mejor colección expuesta por grupo.
Medallas simil oro, plata y cobre.
Se podrán, además, distribuir premios especiales donados por terceros, siempre que los mismos no estén dirigidos a una persona o colección en particular.
- Art. 18o.** Para obtener un GRAN PREMIO la colección expuesta deberá obtener un puntaje mínimo de 65 puntos.
Para obtener medalla de oro se requerirá un mínimo de 60 puntos.
Para obtener medalla de plata se requerirá un mínimo de 50 puntos.
Para obtener medalla de cobre se requerirá un mínimo de 40 puntos.
Cualquiera de los premios dispuestos podrán no ser adjudicados si a entender de los Jurados, las colecciones o ejemplares expuestos no alcanzan los niveles necesarios para su premiación.
- Art. 19o.** La Comisión Ejecutiva designará, a los efectos del artículo anterior, un Jurado para cada una de las secciones competitivas. El mismo estará integrado exclusivamente por miembros del IUN y se compondrá de tres miembros titulares y suplentes.
- Art. 20o.** Los Jurados deberán emitir su fallo dentro de un plazo máximo de tres días a partir de la fecha de apertura, haciéndose público el veredicto, colocándose en las vitrinas las correspondientes clasificaciones y publicándose la nómina de los expositores favorecidos.
- Art. 21o.** Para juzgar las colecciones, los Jurados tomarán en cuenta los siguientes factores:
a. Conocimientos numismáticos e investigaciones propias demostradas en la colección expuesta. Se otorgará de 1 a 15 puntos.
b. Importancia de la colección expuesta y grado de desarrollo de la misma. Se otorgará de 1 a 15 puntos.
c. Estado de conservación de las piezas. Se otorgará de 1 a 20 puntos.
d. Rareza de las piezas expuestas. Se otorgará de 1 a 20 puntos.
e. Presentación de la colección. Se otorgará de 1 a 5 puntos.
- Art. 22o.** La Comisión Ejecutiva publicará los catálogos que estime necesario, así como mandará confeccionar todo lo que tenga relación con impresión de formularios, propaganda y correspondencia. Los expositores deberán prestar el máximo de colaboración que al efecto les sea solicitada.
- Art. 23o.** La firma de la solicitud de inscripción por parte de los expositores significará el conocimiento pleno y la aceptación de este reglamento.
- Art. 24o.** Cualquier caso no previsto en el presente reglamento, o duda en la interpretación o aplicación del mismo, deberá ser sometida a la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN), la que resolverá en definitiva.
- Art. 25o.** Se establece en US\$ 10 el importe a abonar por cada expositor por el derecho de uso de cada una de las vitrinas que se le otorgue.
- Art. 26o.** Quedan excluidas de competencia aquellas colecciones que hayan obtenido el GRAN PREMIO en anteriores exposiciones organizadas por el IUN, pudiendo exhibirse fuera de competencia.

Actividades culturales realizadas

EXPOSICIONES

En el pasado mes de febrero, en nuestra Sede Social los miembros Ing. Herling Heide y Prof. Emilio Pelaez realizaron una exposición sobre Medallas de Carnaval.

En el pasado mes de junio el Prof. Emilio Pelaez expuso medallas de Carlos Gardel.

CONCURSO LITERARIO

El pasado 29 de junio venció el plazo para la presentación de trabajos al Concurso Literario 1992 organizado por el UIN

Al mismo se presentaron cuatro trabajos los cuales serán juzgados por los miembros Sres. Cnel. Joaquín Villaamil, Dr. Gustavo Pigurina y Don José Luis Rubio quienes fueron designados al efecto.

EXPOSICION SOBRE MONTEVIDEO ANTIGUO

En el pasado mes de junio se realizó una exposición en el Liceo Francés sobre Montevideo Antiguo. Expuso monedas clásicas nuestro Presidente Don Marcos Silvera Antúnez.

EL TESORO DEL RÍO DE LA PLATA

Desde el 12 de abril pasado han comenzado a extraerse frente a la Playa de La Mulata de Montevideo, monedas provenientes de un naufragio del siglo XVIII.

Quienes hicieron el hallazgo adjudican al naufragio de un navío lla-

mado El Preciado siniestrado en 1792, mientras que, especialistas del tema y algunos numismáticos sostienen que las mismas pertenecen al naufragio del navío Nuestra Señora de La Luz en 1752. A la fecha, fines de junio, han sido encontradas alrededor de 1.500 monedas prácticamente todas de oro, preferentemente monedas de 4 escudos de Santiago de 1849 y 1850 y de 8 escudos de la misma ceca de 1750 y 1751. También han sido rescatadas un número importante de monedas de 4 escudos de la ceca de Lima de 1748 y '50.

En próximos boletines volveremos sobre este tema.

QUEBRANTO DE SALUD

Al comenzar el año ha tenido un quebranto en su salud los miembros de la Comisión Directiva Sres. Rubens Bonino y René Cousillas.

Don Rubens Bonino, por tal motivo se encuentra ausente de las reuniones de la C.D. desde el pasado mes de marzo.

Don René Cousillas, ha logrado evolucionar en su salud y se prepara a reintegrarse a las sesiones semanales en el próximo mes de julio.

A ambos el deseo de poder tenerlos nuevamente junto a nosotros.

NOVEDADES NUMISMATICAS

El Banco Central ha dispuesto la impresión de billetes de 1:000.000 de nuevos pesos los que llevarán la imagen de la poetisa de América Juana de Ibarbourou.

CASTELLS & CASTELLS

CASA DE MARTILLO

Remates Semanales

ANTIGÜEDADES
MUEBLES Y ADORNOS
CUADROS - ESCULTURAS - MAYOLICAS
JUGUETES ANTIGUOS
PORCELANAS - CUBIERTOS
PLATERIA CRIOLLA
COLECCIONES PARTICULARES
CASAS - CAMPOS - PROPIEDADES
ARTICULOS NAUTICOS

GALICIA 1069 - Telef.: 90 73 00

Fax: 90 54 30

11100 MONTEVIDEO - URUGUAY



lespan s.a.

CASA CAMBIARIA
MONTEVIDEO - URUGUAY

Cambios: LESPAN

Av. 18 de JULIO 1046
Tels. 90 26 41 - 91 16 05
D.D.I. (5982) 600072

Operaciones de:
Compra y Venta en Moneda Extranjera
Títulos y Acciones
Monedas y Lingotes de Oro y Plata

*Consulte las mejores
cotizaciones de plaza*

Sucursal CHUY

**Av. GRAL. ARTIGAS
y Av. BRASIL**

Sucursal PLAZA CAGANCHA

Pza. CAGANCHA 1320
(Local 013)
Tel. 91 55 08